



C.

P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de la Suscrita **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48, 49 y 92 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 68, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Lunes 15 quince del mes de Enero del presente año 2024, a las 14:00 horas, en La Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo No. 67 de carácter Extraordinaria, celebrada el día 28 veintiocho de diciembre de 2023.
4. Análisis y aprobación de la propuesta presentada por la C. Griselda Martínez Martínez Presidenta Municipal, para que en esta sesión No. 68 de Carácter Extraordinaria, se designe a un miembro de este Cabildo para que funja como Secretario del Cabildo, ante la ausencia del Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo al Artículo 55, párrafo tercero, del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo, para su análisis y aprobación.
5. Punto de acuerdo que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, mediante el que propone la terna para el nombramiento de Secretario Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en relación a lo establecido en el artículo 19, primer párrafo, fracción I y 134 del Reglamento que rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, para su análisis, aprobación y toma de protesta, en su caso
6. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, referente a la condonación del 100% en multas y recargos generados por falta de pago oportuno por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios de servicio doméstico, comercial, industrial y mixto, que realice pagos de adeudos correspondientes al ejercicio fiscal 2024 y anteriores, por un periodo comprendido a partir de su aprobación por el H. Congreso y hasta el 30 de septiembre de 2024, para su análisis y aprobación en su caso.
7. Informe que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, respecto de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2023 para su remisión al H. Congreso del Estado de Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
8. Dictamen No. 058/CCMYR/2023 que presenta la Comisión de Comercio Mercados y Restaurantes respecto de diversas solicitudes para la apertura de establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas en el Municipio de Manzanillo, tal como se relaciona enseguida:



- I. Establecimiento con giro de Abarrotes denominado "ABARROTES CUATRO ESTRELLAS", ubicado en Calle Angaria No. 471, Colonia Marimar II, Salagua.
 - II. Establecimiento con giro de Abarrotes denominado "ABARROTES CINDY", ubicado en Avenida México No. 28 de El Chavarín.
 - III. Apertura del establecimiento con giro de Restaurante Categoría "A" denominado "LA BICHI", ubicado en Avenida LAZARO CARDENAS No. 1607, Colonia Playa Azul.
 - IV. Establecimiento con giro de Bar denominado "LA MACARENA", ubicado en Boulevard Miguel de la Madrid No. 3189, Colonia Playa Azul.
 - V. Apertura del establecimiento con giro de Restaurante Categoría "C" denominado "CARRASCOS", ubicado en Boulevard Miguel de la Madrid No. 144, Colonia Bellavista.
9. Dictamen No. 059/CCMR/2023, que presenta la Comisión de Comercio Mercados y Restaurantes, para llevar a cabo un Jaripeo Baile en la Plaza de Toros del Naranja el día Sábado 20 de Enero del presente año, en un horario de 9:00 p.m. a 02:00 a.m. del siguiente día, para su análisis y aprobación en su caso.
10. Derecho al Tanto que presenta el C. Benjamín Flores Guzmán, respecto de la Parcela No. 137 Z-1 P2, con una superficie de 5-00-00.00. (cinco hectáreas), ubicado en el Ejido el Colomo y la Arena, para su análisis y aprobación en su caso.
11. Solicitud de cambio de propietario a favor de la C. Alicia Aurora Vázquez Monroy, respecto del lote No. 1-02-016-22 del Panteón "Teresa S. de Escobar", a nombre de la C. M. de Lourdes Vázquez Vázquez, para su análisis y aprobación en su caso.
12. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 12 DE ENERO DEL 2024
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ